



Acompañado de Jaime Yoshiyama, quien lo precedió en la ceremonia de promulgación de la nueva Carta, el Primer Mandatario en otro momento de su discurso. (Foto: Martín Mejía)

-Se exonerará del Impuesto Selectivo al Consumo a los combustibles para generación de electricidad, también en la Selva.

-Se mantendrá el régimen de exoneraciones para la reinversión de la actividad minera.

-Se acelerará y profundizará la privatización de empresas públicas.

-En el sector Agricultura se contempla:

a) Otorgar títulos de propiedad a los campesinos y agricultores para que sean propietarios reales, es decir para que tengan garantía jurídica. De esta forma se desmiente, tajantemente, las versiones en el sentido de que la Constitución pretendía eliminar la propiedad de las comunidades campesinas.

b) Se continuará con la política, aplicada por primera vez en la historia del Perú, de garantizar precios rentables a los productos agrícolas a través de sobretasas a los productos del sector agrario.

Daremos especial énfasis, desde el Estado, a la pequeña y mediana empresas, adquiriendo de este sector al-

gunos bienes y equipos que tendrán destino social.

En cuanto a la consolidación y profundización de las reformas, privilegiaremos la reforma de la educación. Por esta razón, continuaremos construyendo colegios, equipando locales, dotándolos de bibliotecas y comedores escolares, para poner fin a la demerente situación que heredamos y sentar las bases para una reforma profunda, que garantice no sólo la gratuidad de la enseñanza sino, por sobre todo, una educación cualitativamente superior para todos.

Cuando observamos que nuestros niños son educados en escuelas que no serán más de esas esteras que vieron al nacer en sus hogares; cuando viajamos al interior del país y los pobladores salen de los campos para agradecernos por su titulación, por un canal o una minicentral hidroeléctrica o por caminos que les abrimos para colocar sus productos e integrarlos al

“ La nueva Constitución refleja las profundas transformaciones ocurridas en los últimos años en nuestra sociedad... ”

resto del país; cuando vemos que nuestros soldados y policías recuperan el respeto de la ciudadanía porque nos han devuelto la seguridad, siento que estamos avanzando, pero que aún ello no es suficiente y nos queda mucho por hacer.

He mencionado todo esto como un testimonio personal, porque como Presidente he tenido un contacto directo y permanente, desde el primer día de mi Gobierno, con realidades que muchas veces ignoramos quienes vivimos en Lima y en barrios que cuentan con las comodidades modernas.

Allí están en la propia capital poblaciones como Cruz de Motupe, Montenegro, Pampalona o Pampas de Palanco en Arequipa, con calles de arena, con chozas que no pueden ser, de ninguna manera las viviendas dignas de las que habla la Constitución del '79. Y en otras poblaciones del interior del país como Antabamba o en Huancasancos, donde existen por obra de la guerra terrorista, 200 huérfanos, tampoco se ha visto reflejada en la realidad, la promesa de una vida nueva que consignaba la Constitución pasada.

Aislados, olvidados la gran mayoría de los peruanos no recibieron ningún beneficio de la anterior Constitución. Eso no debe ocurrir con esta nueva Constitución que sí tiene que ser el gran instrumento para el cambio.

Señor presidente del Congreso: Estamos culminando la primera etapa del Gobierno con la derrota de la hiperinflación, debilitamiento definitivo del terrorismo, el fin del aislamiento financiero internacional y la puesta en marcha de la reforma del sistema político.

Es éste el momento oportuno para la búsqueda de un consenso nacional para el desarrollo humano que se articule con los intereses del país.

Mi Gobierno respalda la iniciativa de recibir el aporte de personas y sectores que quieran contribuir a enriquecer con sus propuestas, el proceso de modernización nacional. Los puntos para la búsqueda de tal consenso podrían ser los siguientes:

-Primer: Relanzamiento de la economía orientado al crecimiento económico y la generación de empleo.

-Segundo: Sentar las bases para una reforma profunda de la educación, para adecuarnos a la era científico-tecnológica así como a los requerimientos de articularla con el trabajo y la producción.

-Tercero: Fortalecimiento de la sociedad civil.

-Cuarto: Priorización de la atención de los problemas más urgentes de las poblaciones más olvidadas del país.

-Quinto: Consolidación de la paz, eliminando la injusticia estructural de nuestra sociedad.

Convencidos de que esta iniciativa responde al clamor del pueblo y a los objetivos del Gobierno y el Congreso, hacemos una invocación a todos los sectores que quieren colaborar con el progreso de su Patria para que participen en esta convocatoria.

Trabajaremos, unidos, para forjar un destino común de prosperidad y progreso, justo homenaje a quienes nos dieron existencia como República y a quienes supieron, con su vida, su trabajo, su sangre, defender esta heredad.

Hoy iniciamos un nuevo capítulo en la historia del Perú, un capítulo de esperanza. La vigencia de la nueva Constitución es para el Perú un nuevo amanecer.

Muchas gracias.